

233-B4 A

PROFEPA		PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE				
		DELEGACIÓN PUEBLA				
		INFORME VIÁTICOS				
FECHA: <u>lunes, 15 de julio de 2019</u>		RFC: <u>EIFM701209 G40</u>				
DATOS DEL COMISIONADO						
ESPINOSA		MARTIN				
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)		
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES		No. de empleado: 684		Nivel y Puesto: GFOA0001INSPECTOR		
OBJETO DE LA COMISIÓN:						
Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:						
MUNICIPIOS DE LA SIERRA NOROCCIDENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE AL MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, PUEBLA.						
Durante los días: 09, 10, 11 y 12 DE JULIO DE 2019						
Con el objeto de:						
REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL A LOS BIENES COMUNALES DE SAN MATEO CHIGNAUTLA, MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, ESTADO DE PUEBLA.						
Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.						
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1291/19	EN LOS BIENES COMUNALES DE SAN MATEO CHIGNAUTLA, MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, ESTADO DE PUEBLA.	09-jul	12-jul	3.5	460	1,610.00
TOTAL						\$ 1,610.00
TRANSPORTE:						
AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL		PEAJES
IMPORTE PASAJE: 0.00		IMPORTE PASAJE: 0.00		IMPORTE CASSETAS		
SUMA VIÁTICOS + PEAJES						\$ 1,610.00
IMPORTE EN LETRA:						MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:						
ELABORA		Vo.Bo.		AUTORIZA		
MARTIN ESPINOSA FAZ		MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO		LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO		
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES		SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES		SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA		
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."						

RUC: 152244/16108
VC: 152328
OC: 152450/7547.

11-100241
-48573-
137793

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFA/27.3/2C.27.2/ 1291 /19

Puebla, Pue., a 08 de julio de 2019

C. ING DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ E ING. FELIX GOMEZ VELASCO.
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona los días 09, 10, 11 y 12 de julio del año en curso, para realizar las siguientes actividades, competencia de Procuraduría:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS BIENES COMUNALES DE SAN MATEO CHIGNAUTLA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Ford Ranger, Tipo Pick Up, color blanco, modelo 2017, doble cabina, con placas de circulación CR10820 del Estado de Campeche, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO

SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFFA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
L'MEPC/MVZ.FMC/IDSV

5 Poniente No. 1303, Sto. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profeпа.gob.mx



15 JUL 2019

RECIBIDO

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/1291/19 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. FELIX GOMEZ VELASCO ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
PERIODO DE LA COMISIÓN: 09 AL 12 DE JULIO DE 2019

Realizar visita de inspección en materia forestal a Los Bienes Comunales de San Mateo Chignautla, Municipio de Chignautla, Estado de Puebla

Distancia y Tiempo de 400 Kilómetros 3.5 Horas tiempo de traslado

Traslado al sitio:

Se pernocto en la zona: SI NO **X** **Aplica viático:** SI NO **X** **Tipo de zona:** URBANA RURAL **X**

El día 09 de julio de 2019, aproximadamente a 6:30 horas, nos trasladamos y constituimos en los terrenos forestales y preferentemente forestales de los parajes denominados "Llano Redondo", Pagpata, "Cuatro Caminos" y "Las Ventas", pertenecientes a Los Bienes Comunales de San Mateo Chignautla, Municipio de Chignautla, Estado de Puebla, por lo que siendo las 10:40 horas se da inicio a la visita de inspección en materia forestal dentro del acta No. PFPA/27.3/2C.27.2/087/19, dentro del expediente administrativo No. PFPA/27.3/2C.27.2/052/19-054, por lo que nos abocamos a recabar información de campo y estar en posibilidades de atender el objeto de la orden de inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/0125/19, concluyéndose parcialmente la visita de inspección a las 18:00 horas de la misma de esta misma fecha, pernoctando en la zona.

Realizándose la ubicación física y geográfica de los parajes denominados "Llano Redondo", Pagpata, "Cuatro Caminos" y "Las Ventas", a fin de obtener las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator) de estos, realizándose un recorrido por la periferia de dichos parajes, observándose el derribo y aprovechamiento de recursos forestales maderables, de manera aislada y dispersa, así como el establecimiento de cultivos agrícolas (siembra de maíz y haba), en diferentes lugares en donde se efectuó el derribo y aprovechamiento, obteniéndose las coordenadas UTM de todos y cada uno de los vértices para la ubicación de los referidos parajes, información obtenida mediante el apoyo de un GPS marca Garmin modelo GPSmap 62, con Datum WGS 84, Zona 14 Q, con una precisión de ± 3 metros (Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), por lo que a continuación se describen las coordenadas UTM siguientes:

Paraje "Llano Redondo"

Vértice	Latitud Oeste / X (m)	Longitud Norte / Y (m)
1	663200	2184163
2	663241	2184119
3	663260	2184062
4	663217	2184051
5	663185	2184126

Parajes "Pagpata" "Cuatro Caminos"

Vértice	Latitud Oeste / X (m)	Longitud Norte / Y (m)
1	663829	2185467
2	663433	2185432
3	663295	2185427
4	663157	2185416
5	663184	2185800
6	663296	2185817
7	663397	2185832
8	663803	2185887

Paraje "Las Ventas"

Vértice	Latitud Oeste / X (m)	Longitud Norte / Y (m)
1	663829	2185467
2	664030	2185369
3	664107	2185777
4	663803	2185887



total de 6 árboles del género Cupressus sp (cedro blanco), con un volumen total de 1.655 m³ rta y arboles anillados o cinchados de un total de 6 árboles del género Pinus sp (Pino), con un volumen total de 1.978 m³ rta; en el paraje denominado "Cuatro Caminos" y "Las Ventas" se observó el derribo y aprovechamiento de un total de 224 árboles del género Alnus sp (Aile), con un volumen total de 48.393 m³ rta, sin contar con la autorización correspondiente.

Por otra parte en los paraje anteriormente citados, se observa el establecimiento de cultivos de maíz y de haba, en terrenos forestales donde recientemente se ha realizado el cambio de uso de suelo, que se distribuyen en 9 polígonos los que en su conjunto arrojan una superficie total de 7.8653 hectáreas, y en el paraje denominado "Llano Redondo" se observa el establecimiento de un tiradero de basura a cielo abierto (residuos sólidos municipales) el que abarca una superficie de 4,709 metros cuadrados.

Concluyendo las actividades citadas anteriormente siendo las 18:00 horas de la misma fecha, retornando a la ciudad de Puebla.

Sin otro particular de momento quedamos de usted.

ATENTAMENTE
INSPECTORES ACTUANTES

ING. FELIX GOMEZ VELASCO.

ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ

ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ.

VO.BO.
SUBDELEGADO DE RECURSOS
NATURALES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.